



**CONCEJO DELIBERANTE**  
San Fernando del Valle de Catamarca

**San Fernando del Valle de Catamarca, Lunes 22 de Abril del 2019.-**

**Señor Presidente Daniel Zelaya**  
**Del Concejo Deliberante de la**  
**Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca**

.....

**Su Despacho:**

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de Ordenanza “Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal la imposición del nombre “Eva Duarte de Perón” a la nueva Avenida que corre entre avenida Ocampo y el Parque Sur, de nuestra ciudad Capital”, y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente.*

*Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente.-*

**CONCEJAL**  
**MAURICIO VARELA**



CONCEJO DELIBERANTE  
San Fernando del Valle de Catamarca

**AUTOR:** *Concejal Mauricio Varela*

**PROYECTO:** *ORDENANZA.-*

**OBJETIVO:** “Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal la imposición del nombre “Eva Duarte de Perón” a la nueva Avenida que corre entre avenida Ocampo y el Parque Sur, de nuestra ciudad Capital”.-

### **FUNDAMENTACION**

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a UDS a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Ordenanza sobre “Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal la imposición del nombre “Eva Duarte de Perón” a la nueva Avenida que corre entre avenida Ocampo y el Parque Sur, de nuestra ciudad Capital”.-

El continuo crecimiento de nuestra ciudad, hace emergente la descentralización vehicular, para una mayor agilidad y conexión entre los distintos puntos. Con dicho propósito se inaugurará próximamente una nueva Avenida, la cual será la más largas de la ciudad ya que recorre todo el trayecto desde el Parque Sur y la unión con la nueva avenida Bicentenario, pasando por la rotonda de Valle Chico, hasta la intersección con avenida Ocampo. Esta arteria permitirá agilizar el tránsito vehicular de las zonas sur y oeste, conectando la ruta nacional 38 con la ruta provincial 4 y las localidades del interior. A propósito de nombrar dicha avenida que será tan importante para los catamarqueños, consideramos de importancia nombrarla como la mujer clave en la rama femenina, social y política de Argentina; y la necesidad del reconocimiento a EVA PERON en razón de la conmemoración de su natalicio por parte de la Ciudad de Catamarca.

María Eva Duarte de Perón nació el día 7 de mayo de 1919 en Los Toldos, provincia de Buenos Aires, fue una gran política argentina. Se casó con Juan Domingo Perón en 1945 y tras la asunción de este como Presidente de la Nación Argentina el año siguiente, se convirtió en primera dama, Presidenta del Partido Peronista Femenino, Presidenta de la Fundación Eva Perón y Jefa Espiritual de la Nación. Que, en razón de homenaje y ante la proximidad de la celebración de su natalicio, a realizarse el día 7 de Mayo de cada año, y ante su larga e importante trayectoria como mujer y política merece llevar su nombre una Avenida de nuestra Ciudad Capital

En la actualidad, el nombre de las calles, plazas, pasajes, paseos, parques y demás lugares públicos, se encuentra establecido dentro de la Carta Orgánica Municipal, como un Atributo del Concejo Deliberante en su: **ARTICULO 55.- “DEBERES Y ATRIBUCIONES”:** *Son deberes y atribuciones del Concejo Deliberante: - Imponer nombres a calles, plazas, pasajes, paseos, parques y demás lugares públicos, los que una vez impuestos no podrán ser modificados”.*

CONCEJAL  
MAURICIO VARELA



CONCEJO DELIBERANTE  
San Fernando del Valle de Catamarca

La madurez democrática y paradójicamente las flaquezas que hoy demuestra nuestro sistema de gobierno nacional, nos enseña que dichas separaciones entre argentinos carece de razón de ser y que hoy más que nunca, desde la unidad de todo un pueblo con enormes dificultades, es desde donde podrá resurgir la patria que todos anhelamos.-

Por ello, más allá de las diferentes ideologías, de la pertenencia a distintos sectores sociales y partidarios, no es posible desconocer la enorme significancia que han tenido en la vida de la nación y de la gran mayoría de su pueblo, la obra trascendente de Eva Duarte de Perón, reconocida en el mundo entero y aún hoy con enorme influencia en todo el ámbito de la república.-

Tal es así que hoy por hoy en la mayoría o tal vez en casi todas las grandes ciudades de la Argentina, cuentan con calles importantes que llevan el nombre del ex Presidente Perón y de su Sra. esposa Eva Perón, sin importar el color político del gobierno de turno de dichas localidades.-

La vida de Eva Perón, sin dudas ha calado profundo, fundamentalmente en el destino de numerosos niños, familias, trabajadores y principalmente en los sectores más humildes, logrando numerosas conquistas como la de llevar a la mujer al rol principal en equiparación con el hombre en todos los aspectos de la vida familiar, social y cívica, esto último a través del derecho al voto femenino.-

Negar la significación de Eva Perón, sería entrar en una necedad, toda vez que por la indudable importancia de su obra, ha trascendido las fronteras de la patria, llegando su imagen a las pantallas de cine, a obras de ópera, diferentes bibliografías, siendo además considerada la "mujer del siglo XX".-

La importancia de Eva Perón, adquiere mayor dimensión, toda vez que su logro es obtenido mediante la renuncia a todo tipo de honores y de cargos, siendo al decir de ella que su único anhelo era que existiera un pueblo que cariñosamente la recordara como una mujer que se preocupaba por los humildes y que se llamaba simplemente Evita.-

Hoy, cuando más que nunca se deben respetar y reconocer los principios nacionales y populares que defendía el General Perón, a través de una patria libre, justa y soberana, siempre con el incondicional apoyo y esfuerzo de su esposa Eva Perón; por ello creemos que conmemorar la vida y principalmente los logros obtenidos por la lucha de esta emblemática mujer, con el nombre de Eva Duarte de Perón, en toda su extensión a la nueva avenida mencionada anteriormente.

CONCEJAL  
MAURICIO VARELA



**CONCEJO DELIBERANTE**  
*San Fernando del Valle de Catamarca*

Por todo ello es que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación tanto en general como en particular, el presente Proyecto de Ordenanza.-

**CONCEJAL**  
**MAURICIO VARELA**



**CONCEJO DELIBERANTE**  
*San Fernando del Valle de Catamarca*

### **PROYECTO DE ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º.-** Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal la imposición del nombre “Eva Duarte de Perón” a la nueva Avenida que corre entre avenida Ocampo y el Parque Sur, de nuestra ciudad Capital.-

**ARTÍCULO 2º.-** El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área competente, procederá a colocar la señalización correspondiente.-

**ARTÍCULO 3º.-** Los gastos que demande la ejecución de la presente Ordenanza serán imputados al Presupuesto General de Gastos y Recursos correspondiente.-

**ARTÍCULO 4º.-** Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo Municipal y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.-

**ARTÍCULO 5º.-** De Forma.-

**CONCEJAL**  
**MAURICIO VARELA**